
 Agencia de Renovación del Territorio	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

<b>N° DE INFORME</b>	5.24.8
<b>TIPO DE INFORME</b>	AUDITORIA ESPECIAL TRAMITE DE EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DE CONCORDANCIA
<b>PROCESO</b>	GESTION PARA EL FINANCIAMIENTO
<b>RESPONSABLES</b>	Director - Dirección de Programación y Gestión para la Implementación Subdirector - Subdirección de Financiamiento
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	
Miguel Ángel Navarrete Hernandez - Auditor Omar Arturo Lasso Rosas - Auditor Zulma Cristancho Jaimes - Auditor Marisol Gutierrez Hernandez – Auditor Líder Tania Ruiz Riveros - Apoyo	
<b>1. OBJETIVO GENERAL</b>	
Verificar la gestión de la ART en la expedición de Certificación de Concordancia en el marco de las Resoluciones 141 de 2024 y 572 de 2025.	
<b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Validar la emisión de certificaciones de concordancia solicitadas por los usuarios a través del portal web de la ART, radicación y envío por el gestor documental de la entidad (ORFEO) y si las mismas coinciden con las certificaciones en el aplicativo SUIFP del DNP.</li> <li>2. Verificar la gestión de riesgos y controles asociados al trámite objeto de auditoría.</li> </ol>	
<b>3. ALCANCE</b>	
La auditoría se realizará para evaluar la gestión del periodo comprendido entre enero 01 de 2025 hasta septiembre 30 del 2025.	
<b>4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)</b>	
<p><b>Ley 87 de 1993 Art 4. Literal I.</b> Simplificación y actualización de normas y procedimientos. Art 12. Literales: d. <i>Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;</i> e. <i>Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;</i></p> <p><b>Ley 962 de 2005</b> <i>Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.</i></p> <p><b>Decreto 1082 de 2015 ARTÍCULO 2.2.4.1.1.13.5. adicionado por el Decreto 1426 de 2019 Artículo 2 - PARÁGRAFO TRANSITORIO.</b> <i>Hasta tanto se adopte la Hoja de Ruta Única, corresponderá a la ART certificar la concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD PAZ con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR; lo cual constituirá requisito de viabilización de estos proyectos.</i></p> <p><b>Decreto Ley 019 de 2012.</b> <i>Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Artículo 39. Procedimiento para establecer los trámites autorizados por la ley. Las entidades públicas y los</i></p>	

 Agencia de Renovación del Territorio	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

*particulares que ejercen una función administrativa expresamente autorizadas por la ley para establecer un trámite, deberán previamente someterlo a consideración del Departamento Administrativo de la Función Pública adjuntando la manifestación del impacto regulatorio, con la cual se acreditará su justificación, eficacia, eficiencia y los costos de implementación para los obligados a cumplirlo; así mismo deberá acreditar la existencia de recursos presupuestales y administrativos necesarios para su aplicación. En caso de encontrarlo razonable y adecuado con la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, el Departamento Administrativo de la Función Pública autorizará su adopción e implementación.*

**Resoluciones 141 de 2024 y 572 de 2025.** *Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la solicitud y expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD PAZ con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR y deroga la Resolución 000111 de 2021*

**MI-GT-03.V2 Manual de usuario interno** – Solicitud certificación alineación para proyectos OCAD PAZ-  
Revisión

**Procedimiento PD-GIP-FI-01.V5** Expedición Certificado de Concordancia


## 5. PERSONAL ENTREVISTADO

Juan Manuel Mejía; Lina Marcela Rivera Parra; Claudia Cerón; Fernando Sarmiento Santander.

## 6. METODOLOGÍA

La auditoría solicitada por la Dirección General, incluye la revisión de los certificados de concordancia emitidos durante la vigencia 2025 al corte del mes de septiembre, para lo cual se inició con la ejecución de una reunión de conocimiento de área el 06-10-2025.

Con las solicitudes de información realizada respecto a los registros de expedición de certificaciones de Concordancia, se remitió por la Subdirección de Financiamiento el archivo Excel “CERTIFICACIONES 2025” el cual contenía 286 registros con información de cada certificación expedida en la vigencia 2025 al corte de septiembre incluyendo los radicados ORFEO y, con el acceso a los sistemas de información: ORFEO, PORTALART/OCADPAZ y SUIFP, se hizo la verificación de la integridad de la información contenida de cada uno de los documentos objeto de la muestra determinada de la siguiente forma:


 <b>CÁLCULO DE LA MUESTRA</b>	
<b>AUDITORÍA:</b>	
<b>Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población</b>	
Proceso	Gestión para el financiamiento
Sujeto ó Punto de Control:	Subdirección de Financiamiento
Cálculo de la muestra para:	Certificados Vigencia 2025
Periodo Evaluado:	Enero a septiembre de 2025
Preparado por:	Marisol Gutierrez Hernandez
Fecha:	21/10/2025
Revisado por:	Marlon Salomon Contreras Turbay
Fecha:	
<b>INGRESO DE PARAMETROS</b>	
Tamaño de la Población (N)	286
Error Muestral (E)	7%
Proporción de Éxito (P)	30%
Nivel de Confianza	92%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,751
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b> Fórmula <b>131</b>  Muestra Óptima <b>90</b>	
<b>Formula para poblaciones infinitas</b> $\bar{n} = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$	
<b>Formula para poblaciones finitas</b> $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$	
Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P	

Fuente: Papeles de trabajo equipo auditor

De los registros seleccionados en la muestra de manera aleatoria (archivo Papel de trabajo: *Muestra archivo CERTIFICACIONES 2025 – ORFEO*), se revisaron las certificaciones expedidas enviadas y registradas en los aplicativos ORFEO y OCAD/PAZ y con los números BPIN se buscaron en el aplicativo SUIFP del Departamento Nacional de Planeación -DNP- comparando de acuerdo a los criterios establecidos en el “Papel de trabajo Lista de verificación CC Prueba 1” así:

Radicado CC expedido	Fecha entrada ORFEO	Fecha Salida ORFEO	Código BPIN	Nombre del Proyecto	El envío de la certificación se encuentra cerrado en ORFEO?	Fecha de entrega en términos	Dias entrega (hábiles)	Presenta Subsanaciones	Fecha de solicitud de subsanación	Dias Transcurridos	Fecha de subsanación	Fecha Generación certificado	Dias Transcurridos desde subsanación a respuesta	Total días trámite
La certificación fue expedida en términos?	La Certificación coincide en cuanto a: fecha de expedición?	La Certificación coincide en cuanto a: Nombre del destinatario (solicitante)?	La Certificación coincide en cuanto a: Número de BPIN?	La Certificación coincide en cuanto a: si se certifica concordancia o no?	La Certificación coincide en cuanto a: Nombre del Proyecto?	La Certificación coincide en cuanto a: Nombre y código de la Iniciativa?	La Certificación coincide en cuanto a: Nombre y Firma del responsable ART?	Las certificaciones cumplen con los criterios de revisión						

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento del procedimiento PD-GIP-FI-01.V5 *Exp Certificado de Concordancia* y la implementación de controles, así como la revisión de PQRDS relacionadas con la expedición del Certificado de Concordancia. Para la realización de la Auditoria se da cumplimiento a las normas globales de auditoría interna y el procedimiento PD-SEM-03 V4 Planeación y Ejecución de Auditorías Internas de Gestión.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

## 7. DESARROLLO


### 1. Revisión de Integridad de las certificaciones

Con el fin de validar la emisión de certificaciones de concordancia solicitadas por los usuarios a través del portal web de la ART, radicación y envío por el gestor documental de la entidad (ORFEO) y determinar si las mismas coinciden con las certificaciones en el aplicativo SUIFP del DNP, se revisaron 43 registros de la muestra sobre las cuales de acuerdo al papel de trabajo diseñado y aplicado se presentan los siguientes resultados:


En la revisión de la gestión documental en ORFEO, en la cual se revisaron en la muestra entradas y salidas de acuerdo a las solicitudes de certificados y expedición de certificaciones, documentos anexos como por ejemplo los relacionados a subsanaciones, cierre de trámite e inclusión en expediente TRD.

De manera general se encontró que 13 de los 43 radicados ORFEO no se encuentran cerrados de acuerdo a los lineamientos de gestión documental. A continuación, se exponen situaciones particulares encontradas dentro de la muestra:

Radicado CC expedido	Código BPIN	Explique las situaciones encontradas en la revisión en ORFEO
20253300015021	20201301011300	Se observa el ultimo registro de servicios administrativos - 2025-09-23 15:56:32 en ORFEO, no se encuentra la salida asociada a un expediente, en la validación no relaciona el radicado de entrada y no se encuentra soporte de envío
20243300135261	20241301010364	Se expide certificación registrada en Modulo de sistema de gestión con radicado 20253300009381, en ORFEO, no es posible visualizar el documento, no fue asociada imagen.
20243300141871	20241301010201	Se observa el ultimo registro de servicios administrativos - 2025-10-09 10:16:59 en ORFEO, no se encuentra la salida asociada a un expediente, en la validación no relaciona el radicado de entrada y no se encuentra soporte de envío
20213300033691	20211301010392	Se observa en ORFEO, no se encuentra la salida asociada a un expediente, en la validación no relaciona el radicado de entrada y no se encuentra soporte de envío, radicado 20253300023021
20253300018551	20201301011990	Se observa en ORFEO, no se encuentra la salida asociada a un expediente, en la validación no relaciona el radicado de entrada y no se encuentra soporte de envío, radicado 20253300023771
20253300038061	20251301010026	Se observa en ORFEO, la asociación de los radicados de entrada con los de salida, no se encuentra soporte de envío
20253300027551	2024005950015	Se observa en ORFEO, no se encuentra la salida asociada a un expediente, en la validación no relaciona el radicado de entrada y no se encuentra soporte de envío
20253300035131	20251301010025	Se observa en ORFEO, no se encuentra la salida asociada a un expediente, en la validación no relaciona el radicado de entrada y no se encuentra soporte de envío
20203300104741	20201301011344	Certificado 20253300035231, no corresponde a numeración de base
20253300033701	20251301010081	Se presentan inconsistencias en el asunto de la certificación expedida referentes al código BPIN
20253300040991	2024005950021	Se observa, que no se presenta trazabilidad en ORFEO, que permita determinar una subsanación, o algún soporte que extienda los plazos de entrega de la certificación

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

20243300110671	20241301010172	La Certificación no está relacionada en el radicado, esta corresponde a la respuesta del no cumplimiento de las condiciones para la expedición de certificado de concordancia, se informa que debe iniciar un nuevo trámite No se encuentra cerrado
20253300095031	20201301011954	Según histórico de ORFEO: Se observa en histórico de ORFEO - como ultimo registro lo siguiente: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-2025-09-02 12:36:43-"Recepcion de radicado en correspondencia" - "Físico de Radicado recibido por correspondencia". No se relaciona expediente de documento de salida. No se encuentra cerrado
20253300056991	20251301010055	Según histórico de ORFEO: 2025-11-12 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Generación envío, Numero de Planilla 20252400032084 - SE CERTIFICA COMO NO CONCORDANTE -AL BUSACR EN EL SUIF SE ENCUENTRA CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL 11/08/25 FIRMADO POR DIANA BARBOSA No se encuentra cerrado
20253300044291	20251301010046	Según histórico de ORFEO: 2025-09-02 12:36:43 Recepción de radicado en correspondenciaSIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Físico de Radicado recibido por correspondencia, se certifica concordancia con radicado 20253300073681 No se encuentra cerrado
20253300087601	20251301010086	Según histórico de ORFEO: 2025-09-02 12:36:44 Recepción de radicado en correspondenciaSIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Físico de Radicado recibido por correspondencia No se encuentra cerrado
20243300104061	20241301010020	Según histórico de ORFEO: 2025-09-02 12:36:44 Recepción de radicado en correspondenciaSIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Físico de Radicado recibido por correspondencia, Primera respuesta de no cumple, se certifica con radicado No 20253300089371. No se encuentra cerrado
20253300025311	20191301010440	Según histórico de ORFEO: 2025-09-02 12:36:44 Recepción de radicado en correspondenciaSIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Físico de Radicado recibido por correspondencia, con este se niega la concordancia y el radicado que acepta la concordancia es el No. 20253300086451 No se encuentra cerrado
20243300081261	20241301010045	Según histórico de ORFEO: 2025-09-02 12:36:44 Recepción de radicado en correspondenciaSIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Físico de Radicado recibido por correspondencia, con este radicado se niega, numero de radicado con que se certifica es: 20253300095701 No se encuentra cerrado
20253300078251	20251301010285	Según histórico de ORFEO: 2025-09-02 12:36:44 Recepción de radicado en correspondenciaSIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Físico de Radicado recibido por correspondencia, con este radicado se niega, numero de radicado con que se certifica es: 20253300091081 No se encuentra cerrado

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>		<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>		Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>		<b>Publicado.</b> 28-06-2024


20253300094671	20251301010398	Según histórico de ORFEO: 2025-09-02 12:36:44 Recepción de radicado en correspondencia SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Físico de Radicado recibido por correspondencia No se encuentra cerrado
20253300079811	20251301010299	Según histórico de ORFEO: 2025-09-02 12:36:44 Recepción de radicado en correspondencia SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA Físico de Radicado recibido por correspondencia, con este radicado se niega, numero de radicado con que se certifica es: 20253300094951 No se encuentra cerrado

Fuente: Papel de trabajo auditores – Lista de verificación CC consolidado.

No se encuentran tramites respondidos fuera de términos.

Respecto a la búsqueda en el aplicativo SUIFP y comparación con las certificaciones expedidas por la ART y que reposan en los aplicativos OCAD/PAZ y ORFEO, de los 43 registros revisados, se encontró conformidad en 28 y de los 15 restantes no se encontraron cargadas al aplicativo SUIFP del DNP las certificaciones expedidas en ART:

<b>Radicado CC expedido</b>	<b>Código BPIN</b>	<b>OBSERVACIONES/CONCLUSIONES</b>
20253300073551	20241301010163	Se encuentra conformidad en la revisión de certificaciones según lo revisado en los aplicativos SUIFP, ORFEO y SGO-ART; Sin embargo, se observa que en ORFEO no se encuentra incluido el documento de salida en un expediente y no se observa prueba de entrega de acuerdo a lo revisado en el histórico.
20253300015021	20201301011300	No se encuentra cargue de certificación en el SUIFP, se validaron todos los archivos cargados en la plataforma con fecha a partir de la expedición de la certificación en el ORFEO; las certificaciones comparadas coinciden en el ORFEO vs SGO-ART, no se presenta el comprobante de entrega
20253300038061	20251301010026	No registra cargue en el SUIFP,
20253300027551	2024005950015	Se registra sin tramite en SUIFP, no se encuentra documento
20253300033701	20251301010081	La certificación, Cargada Es diferente al BPIN en la base, Este número BPIN no tiene registros de acuerdo a error en SUIFP
20253300040991	2024005950021	No se han cargado los documentos en el SUIFP registro en proceso: Ventanilla Única
20243300110671	20241301010172	No se encuentra certificado en SUIFP
20253300044291	20251301010046	Se encuentra conformidad en la revisión de certificaciones según lo revisado en los aplicativos SUIFP, ORFEO y SGO-ART; Sin embargo, se observa que en ORFEO no se encuentra incluido el documento de salida en un expediente y no se observa prueba de entrega de acuerdo a lo revisado en el histórico.
20253300087601	20251301010086	Se encuentra conformidad en la revisión de certificaciones según lo revisado en los aplicativos, ORFEO y SGO-ART, Coinciden, sin embargo, no se pudo verificar el documento en el aplicativo SUIFP, debido a que no se encontró carpetas o documentos referentes al certificado; también se observa que en ORFEO no se encuentra incluido el documento de salida en un expediente y no se observa prueba de entrega de acuerdo a lo revisado en el histórico.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024


20253300025311	20191301010440	Se encuentra conformidad en la revisión de certificaciones según lo revisado en los aplicativos, ORFEO y SGO-ART, Coinciden, sin embargo no se pudo verificar si el documento al que hace referencia en la carpeta encontrada en SUIFP, corresponde ya que el acceso es denegado; también se observa que en ORFEO no se encuentra incluido el documento de salida en un expediente y no se observa prueba de entrega de acuerdo a lo revisado en el histórico.
20243300081261	20241301010045	Se encuentra conformidad en la revisión de certificaciones según lo revisado en los aplicativos, ORFEO y SGO-ART, Coinciden, sin embargo, no se pudo verificar el documento en el aplicativo SUIFP, debido a que no se encontró carpetas o documentos referentes al certificado; también se observa que en ORFEO no se encuentra incluido el documento de salida en un expediente y no se observa prueba de entrega de acuerdo a lo revisado en el histórico.
20253300078251	20251301010285	Se encuentra conformidad en la revisión de certificaciones según lo revisado en los aplicativos, ORFEO y SGO-ART, Coinciden, sin embargo, no se pudo verificar el documento en el aplicativo SUIFP, debido a que no se encontró carpetas o documentos referentes al certificado; también se observa que en ORFEO no se encuentra incluido el documento de salida en un expediente y no se observa prueba de entrega de acuerdo a lo revisado en el histórico.
20253300094671	20251301010398	Se encuentra conformidad en la revisión de certificaciones según lo revisado en los aplicativos, ORFEO y SGO-ART, Coinciden, sin embargo, no se pudo verificar si el documento al que hace referencia en la carpeta encontrada en SUIFP, corresponde ya que el acceso es denegado; también se observa que en ORFEO no se encuentra incluido el documento de salida en un expediente y no se observa prueba de entrega de acuerdo a lo revisado en el histórico.
20253300079811	20251301010299	Se encuentra conformidad en la revisión de certificaciones según lo revisado en los aplicativos, ORFEO y SGO-ART, Coinciden, sin embargo, no se pudo verificar si el documento al que hace referencia en la carpeta encontrada en SUIFP, corresponde ya que el acceso es denegado; también se observa que en ORFEO no se encuentra incluido el documento de salida en un expediente y no se observa prueba de entrega de acuerdo a lo revisado en el histórico.
20253300070261	20251301010415	El Sistema Orfeo contiene una certificación de no cumple, el sistema SUIFP, no se evidencia ninguna certificación y el sistema de OCAR ART indica que la es no "conformidad notificada"

Fuente: Papel de trabajo auditores – Lista de verificación CC consolidado.

Dentro de la muestra revisada, se encuentran dos (2) Certificaciones de No Alineación con radicados ORFEO: 20253300070261; 20241301010172. Por lo demás, se puede deducir que las 13 certificaciones expedidas restantes, no han sido cargadas aun en el SUIFP por los responsables.

## 2. Revisión procedimental, gestión de riesgos y controles

Inicialmente, se hizo la revisión de la publicación del Trámite de acuerdo a la Ley 1712 de 2024 y Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites (Numeral 3.3.2 Manual Operativo MIPG). *“De acuerdo con Decreto 088 de 2022, los trámites son: son el conjunto de requisitos, pasos o acciones, regulados por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que cumple funciones públicas o administrativas, para hacer efectivo un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación”* Manual Operativo MIPG V6. Pág. 70.

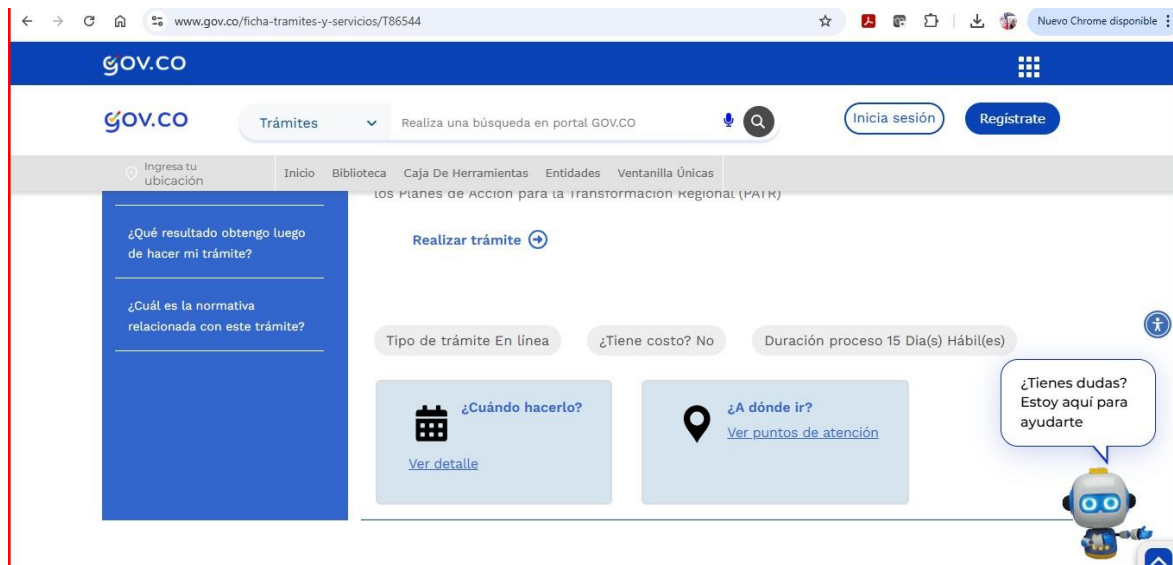
 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

Se observa que en el portal de tramites del Estado <https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T86544> asociado en la página web de la ART, se encuentra la información general y preguntas sobre el trámite:




The screenshot shows the gov.co website interface. At the top, there is a search bar with the text "Realiza una búsqueda en portal GOV.CO" and buttons for "Inicia sesión" and "Regístrate". Below the search bar, there is a navigation menu with options like "Inicio", "Biblioteca", "Caja De Herramientas", "Entidades", and "Ventanilla Únicas". The main content area features a blue sidebar on the left with the heading "Información general" and three questions: "¿Qué necesito para hacer mi trámite?", "¿Qué resultado obtengo luego de hacer mi trámite?", and "¿Cuál es la normativa relacionada con este trámite?". The main content area has the heading "Certificación de Concordancia a Proyectos OCAD-PAZ" and a sub-heading "Realizar trámite". Below this, there are four cards: "AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO", "Trámite en línea Realizar trámite", "¿Cuándo hacerlo? Ver detalle", and "¿A dónde ir? Ver puntos de atención".

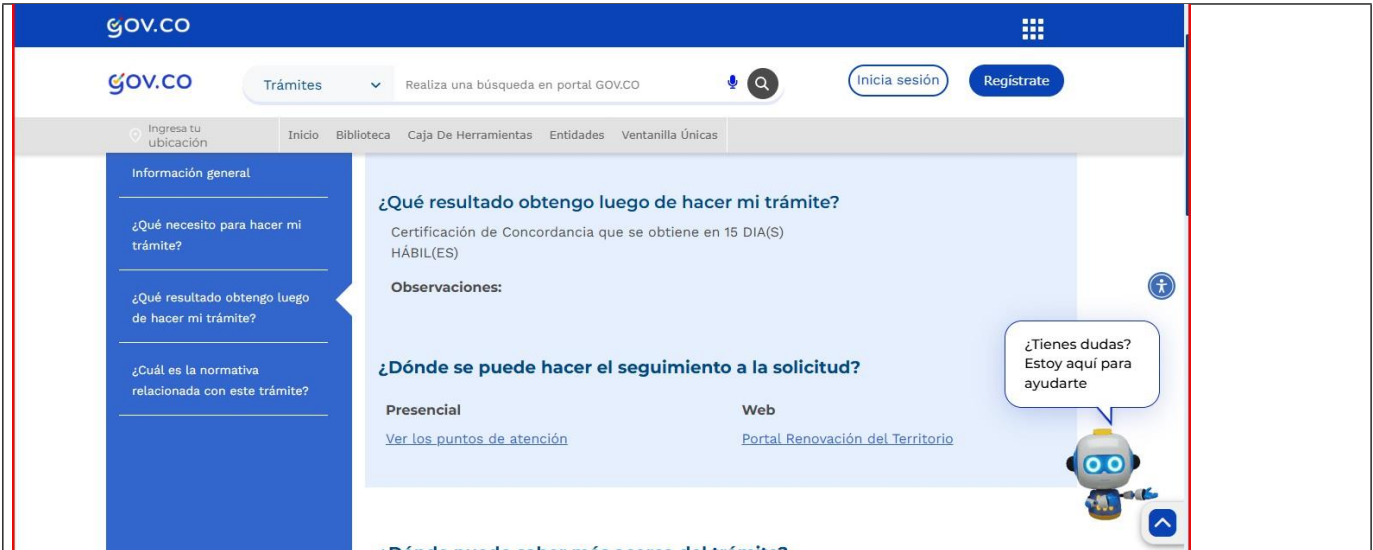
Fuente: <https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T86544>



This screenshot shows a different view of the gov.co website. The main content area has the heading "Certificación de Concordancia a Proyectos OCAD-PAZ" and a sub-heading "Realizar trámite". Below this, there are three cards: "Tipo de trámite En línea", "¿Tiene costo? No", and "Duración proceso 15 Dia(s) Hábil(es)". Below these cards, there are two more cards: "¿Cuándo hacerlo? Ver detalle" and "¿A dónde ir? Ver puntos de atención". On the right side, there is a chatbot icon and a speech bubble that says "¿Tienes dudas? Estoy aquí para ayudarte".

Fuente: <https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T86544>

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024



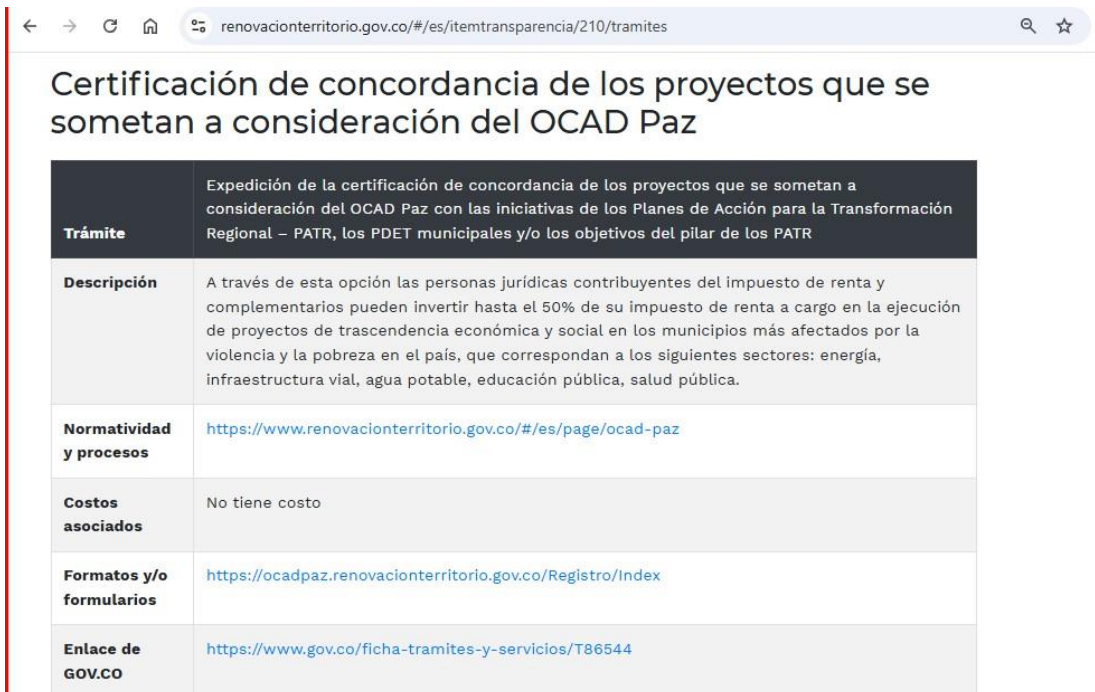
The screenshot shows the GOV.CO website interface. The search bar contains the text "¿Qué resultado obtengo luego de hacer mi trámite?". The results page displays the following information:

- ¿Qué resultado obtengo luego de hacer mi trámite?**  
Certificación de Concordancia que se obtiene en 15 DIA(S)  
HÁBIL(ES)
- Observaciones:**
- ¿Dónde se puede hacer el seguimiento a la solicitud?**
  - Presencial:** [Ver los puntos de atención](#)
  - Web:** [Portal Renovación del Territorio](#)

A chatbot icon is visible on the right side of the page with the text: "¿Tienes dudas? Estoy aquí para ayudarte".

Fuente: <https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T86544>

Se observa que al ingresar a la página web de la ART al menú de trámites <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/210/tramites> se encuentra en otros lo referido a la expedición de la certificación de concordancia; como se observa a continuación, en la descripción no se refiere a la finalidad de la expedición del certificado como tal, sino, al parecer a la descripción de otro trámite:




The screenshot shows the website page for "Certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz". The page includes a table with the following information:

<b>Trámite</b>	Expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, los PDET municipales y/o los objetivos del pilar de los PATR
<b>Descripción</b>	A través de esta opción las personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta y complementarios pueden invertir hasta el 50% de su impuesto de renta a cargo en la ejecución de proyectos de trascendencia económica y social en los municipios más afectados por la violencia y la pobreza en el país, que correspondan a los siguientes sectores: energía, infraestructura vial, agua potable, educación pública, salud pública.
<b>Normatividad y procesos</b>	<a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/page/ocad-paz">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/page/ocad-paz</a>
<b>Costos asociados</b>	No tiene costo
<b>Formatos y/o formularios</b>	<a href="https://ocadpaz.renovacionterritorio.gov.co/Registro/Index">https://ocadpaz.renovacionterritorio.gov.co/Registro/Index</a>
<b>Enlace de GOV.CO</b>	<a href="https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T86544">https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T86544</a>

Fuente: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/210/tramites>

Con lo anterior, se sugiere revisar y ajustar la descripción del trámite en la página web.

 Agencia de Renovación del Territorio	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

Para verificar la gestión de riesgos y controles asociados al trámite objeto de auditoría, se realizó una prueba de recorrido del procedimiento PD-GIP-FI-01.V5 Expedición Certificado de Concordancia y de las actividades de control establecidas en el Mapa de Riesgos.

Respecto al Riesgo del Proceso auditado GESTIÓN PARA FINANCIAMIENTO, se evaluó lo siguiente:

**Riesgo:** *Posible afectación reputacional por generar certificados de concordancia en el nivel nacional sin el cumplimiento de requisitos y criterios establecidos en la normatividad vigente, para facilitar el trámite de viabilización de un proyecto mediante el OCAD Paz en la fuente asignación para la paz, debido a la omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos y/o criterios por parte de los responsables para favorecer a un tercero.*

**Control:** *Los profesionales de la Subdirección de Financiamiento verifican por demanda el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de certificado de acuerdo con lo verificado por los coordinadores regionales en el Sistema de Información, según lo definido en la normatividad vigente.*

*Si la verificación de los requisitos por parte del profesional a cargo de la solicitud es exitosa en el Sistema, se procede a revisar el concepto de este profesional en mesa de trabajo para la aprobación previa por parte de todo el grupo de profesionales que participan en el procedimiento de certificación de concordancia. Si esta aprobación es exitosa se genera un oficio de certificación de concordancia radicado en ORFEO con el concepto elaborado, el cual es corroborado por parte del profesional responsable de la revisión final para posterior aprobación por parte del Subdirector.*


*Si la verificación de requisitos, por parte de los profesionales de la Subdirección de Financiamiento, no cumple con lo mencionado en la Resolución, se procede a revisar el concepto de este profesional en mesa de trabajo de trabajo para la aprobación previa por parte de todo el grupo de profesionales que participan en el procedimiento de certificación de concordancia. Si esta aprobación es exitosa se genera un oficio de no alineación radicado mediante ORFEO con el concepto elaborado, cuyo contenido es posteriormente corroborado por parte del profesional responsable de la revisión final para posterior aprobación por parte del Subdirector.*

*En caso de identificar alguna situación de favorecimiento a terceros en alguna de las etapas de verificación y revisión se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes.*

**Registro:** *Oficio a las autoridades competentes en caso de identificar alguna situación de favorecimiento de terceros.*

Se realizó reunión a través de la herramienta Teams el 23/10/2025 con los delegados para atender la auditoría el día 23 de octubre; se revisó la ejecución de la actividad de control descrita y su alineación con el riesgo identificado, el diseño del control y los registros analizando alternamente las actividades de control del procedimiento PD-GIP-FI-01.V5 Exp Certificado de Concordancia, encontrando lo siguiente:

La actividad de control refiere que “*Si la verificación de los requisitos por parte del profesional a cargo de la solicitud es exitosa en el Sistema, se procede a revisar el concepto de este profesional en mesa de trabajo para la aprobación previa por parte de todo el grupo de profesionales que participan en el procedimiento de certificación de concordancia...*”, respecto a ello como evidencia del control se menciona: “**Registro:** *Oficio a las autoridades competentes en caso de identificar alguna situación de favorecimiento de terceros.*”, lo cual es inconsistente con lo descrito en la actividad, aunque está directamente relacionado a la causa del riesgo clasificado como de fraude interno “*Posible afectación reputacional por generar certificados de concordancia en el nivel nacional sin el cumplimiento de*

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024


*requisitos y criterios establecidos en la normatividad vigente, para facilitar el trámite de viabilización de un proyecto mediante el OCAD Paz en la fuente asignación para la paz, debido a la omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos y/o criterios por parte de los responsables para favorecer a un tercero.*”, el registro de lo descrito en la actividad de control y de acuerdo con las actividades del procedimiento (según lo observado), son las mesas de trabajo que realiza la Subdirección de Financiamiento, evidenciando que se llevan actas de dichas mesas en las cuales se soportan las revisiones y aprobaciones de las solicitudes de certificados de concordancia; del mismo modo, en la actividad 6 del procedimiento PD-GIP-FI-01, se refiere en la descripción la realización de la mesa de trabajo y en los registros no se encuentra relacionada acta de mesa de trabajo. La periodicidad de dichas mesas depende según o informado del volumen de solicitudes semanal, por lo que en promedio se realizan 3 reuniones semanales. Lo anterior, debería estar descrito tanto en los registros de la actividad de control como en los del procedimiento.

En cuanto a lo descrito en el resto de la actividad de control del riesgo referida a: *“Si esta aprobación es exitosa se genera un oficio de certificación de concordancia radicado en ORFEO con el concepto elaborado, el cual es corroborado por parte del profesional responsable de la revisión final para posterior aprobación por parte del Subdirector.”*, se revisó y encontró lo siguiente:

El registro / evidencia es la certificación de alineación o de no alineación expedida con la firma del Subdirector, que cuenta con radicado de Orfeo y trazabilidad en este sistema y en el sistema OCAD/PAZ por el cual se envía directamente al peticionario; con esto, el registro corresponde con las actividades 6, 7, 8 del procedimiento. Sin embargo, como registro en la actividad de control del Mapa de Riesgos no se menciona y se refiere a: *Oficio a las autoridades competentes en caso de identificar alguna situación de favorecimiento de terceros.*

En las políticas de operación del procedimiento PD-GIP-FI-01 se menciona entre otras: *“ 2.2 La expedición de la certificación de concordancia se realizará en un plazo quince (15) días hábiles, luego de ser solicitada a través del Sistema de Certificaciones ART. Para los casos en los que se realiza la solicitud de certificación mediante oficio u otro medio se informará que el procedimiento a seguir debe ser efectuado únicamente a través del Sistema de Certificaciones ART”*. En la prueba de recorrido con el paso a paso de la expedición de la certificación desde la radicación de la solicitud hasta el envío de la misma, se observó que si bien el sistema de gestión ART en el módulo de OCAD PAZ (donde se expide la certificación) se encuentra la trazabilidad, fechas y semáforo para dar cumplimiento a los términos, y cuando se presenta o requiere una subsanación se notifica al solicitante y se suspenden los términos; no obstante, el sistema no está parametrizado para detener el semáforo y generar alertas de manera que permita controlar los tiempos particulares en cada caso. No se cuenta con un control estandarizado o sistematizado que permita generar las alertas correspondientes o llevar el registro de fechas de manera manual, y no se menciona en las políticas de operación ni en el procedimiento en las actividades, lo referido a la suspensión de términos y cómo aplica ello.


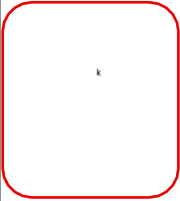
Por su parte el sistema de gestión documental ORFEO, no cuenta tampoco con la parametrización de tiempos para generar alertas con el fin de evitar respuestas inoportunas del plazo establecido para el trámite. Dado que no es posible determinar a partir de reportes de los aplicativos la oportunidad de respuesta del trámite por cuanto cada uno es un caso particular en cuanto a tiempos por el tema de las subsanaciones y sumado a ello, no se tienen indicadores en el proceso de Gestión para el Financiamiento, que permitan evaluar la oportunidad en la respuesta a las solicitudes del trámite, se

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

informó que se tiene un archivo en OneDrive en el cual se registran las solicitudes y asignaciones de manera manual y cada profesional según sus asignaciones, lleva el control de los tiempos de respuesta con el fin de no exceder el plazo establecido para el trámite en caso de que se presenten subsanaciones.


Es importante mencionar, que se ejecutan las actividades descritas en el procedimiento y se observó en la prueba de recorrido el registro del paso a paso, incluyendo actividades no descritas en el mismo. Con la revisión de la muestra, se observó el manejo de los registros que presentaron subsanaciones y se verificaron las actividades derivadas. Adicionalmente, se observó un repositorio con toda la documentación incluso derivada de la revisión de cada certificación expedida la cual está a cargo del funcionario que lidera el equipo frente a lo cual se recomienda incluir dentro del inventario documental de la Subdirección y generar los controles de seguridad de la información necesarios para su conservación.

Se observa en el procedimiento en la actividad 4 (actividad de control), que no se relacionan registros no obstante en la descripción se encuentran varios registros de ejecución mencionados:


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO
4	Verificar el cumplimiento de las condiciones y los requisitos 2, 3 y 4 establecidos en la Resolución 141 de 2024.	<p>•Código BPN.</p> <p>•Iniciativa(s) PATR sobre la(s) cual(es) se verificará la concordancia con el proyecto.</p> <p>•Acta de socialización participativa en el formato dispuesto por la ART para el efecto, que puede ser consultado y descargado en la página Web de la ART <a href="https://www.renovacionterrito.io/va/registro/ocad-paz">https://www.renovacionterrito.io/va/registro/ocad-paz</a>.</p> <p>Si una vez revisada la solicitud por la coordinación territorial y donde se identifiquen observaciones para el cumplimiento de de las condiciones y/o requisitos, estas deberán ser remitidas a nivel nacional para validación.</p> <p>Nota 1: La certificación que creó la ART solo aplicará para proyectos susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Paz sometidos a consideración del OCAD Paz, de conformidad con el Parágrafo 1, del Artículo 1 de la Resolución 000141 de 2024 expedida por la ART. Si luego de la verificación realizada por el Coordinador Regional, la información no cumple con esto, la solicitud será desestimada a través del Sistema y se genera un oficio radicado mediante ORFEO al usuario informando los motivos. El oficio será remitido a través del sistema al correo previamente registrado por el usuario en el mismo.</p> <p>Nota 2: Se revisa el numeral 2 del artículo 4 de la Resolución 000141 de 2024, requisitos para la expedición de la certificación: "El proyecto de inversión debe estar localizado en las zonas priorizadas para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-POET, conforme el artículo 3 del Decreto 893 de 2017. Si luego de la verificación realizada por el Coordinador Regional, la información no cumple con este requisito, la solicitud será desestimada a través del Sistema y se genera un oficio radicado mediante ORFEO al usuario informando los motivos. El oficio será remitido a través del sistema al correo previamente registrado por el usuario en el mismo.</p> <p>Se revisa por parte del coordinador el cumplimiento de los siguientes requisitos con base al artículo 4 de la Resolución 141, para la certificación:</p> <p>Requisito 3. El proyecto de inversión, en su alternativa de solución contenida en su Metodología General Ajustada – MGA, debe estar relacionado con la iniciativa identificada y/o los objetivos del pilar al que pertenece dicha iniciativa.</p> <p>Requisito 4. La localización de la población/beneficiarios del proyecto de inversión debe coincidir con la localización definida en la iniciativa y/o su descripción.</p> <p>Adicionalmente se revisa el cumplimiento del artículo 2 de la resolución 572 de 2025.</p> <p>Nota 1: Una vez el Coordinador Regional verifica el cumplimiento de requisitos 3 y 4 de la Resolución 000141 y el artículo 2 de la Resolución 000572 de 2025, registra las observaciones del cumplimiento o no de los criterios para la certificación en el Sistema, la solicitud es transferida al nivel nacional para continuar con el proceso.</p>	<p>Coordinador regional</p> <p>Asesores vinculados al despacho experto G3 grado 5,6,8 especialmente los asignados a territorio</p> <p>Sistema de certificaciones ART</p>		

Fuente: Procedimiento Código: PD-GIP-FI-01

Actividad 6 (no refiere en registros actas de mesa de trabajo):

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO
6	Registrar las observaciones del cumplimiento o no de los requisitos para la certificación y revisar en mesa de trabajo.	<p>Una vez verificado y validado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente de la ART, por parte del coordinador territorial y de los profesionales de financiamiento se registran en el sistema, las observaciones del cumplimiento o no de los requisitos para la certificación.</p> <p>Se procede a revisar las observaciones registradas en el sistema de este profesional en <a href="#">#553</a> <a href="#">#554</a> <a href="#">#555</a> por parte de todo el grupo de profesionales que participan en el procedimiento de certificación de concordancia para visto bueno del profesional líder y posterior aprobación por parte del Subdirector.</p> <p>Presentar las observaciones consignadas en acta de socialización participativa y remitir estas mediante oficio a la entidad competente.</p> <p>Concordancia: La solicitud cumple con todos los requisitos para la certificación</p> <p>No alineación: La solicitud no cumple con todos los requisitos para la certificación</p>	<p>Profesionales de la Subdirección de Financiamiento</p> <p>Sistema de certificaciones ART</p>		<p>Oficio de certificación y oficio de no alineación para remisión a la entidad solicitante*</p>

Fuente: Procedimiento Código: PD-GIP-FI-01

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

Se sugiere ajustar la actividad de control del riesgo en cuanto a incluir en los registros las actas de mesas de trabajo en las cuales se presentan los resultados de revisión de cada solicitud y si es viable la aprobación por parte del Subdirector y especificar o adicionar en otro control, lo relacionado con la verificación de la cual se generaría dado el caso la materialización del riesgo y con ello el *Oficio a las autoridades competentes en caso de identificar alguna situación de favorecimiento de terceros.*

Para concluir, se deben ajustar el procedimiento (políticas de operación y registros de actividades) así como registros de la actividad de control del riesgo actual y analizar la posibilidad de incluir un riesgo o ajustar el existente con el análisis del contexto interno y externo sugerido. Considerando que se reportó por el DNP el cargue al SUIFP de una certificación alterada, es importante volver a realizar un análisis del contexto tanto interno como externo y documentar un riesgo por Actos de fraude externo cometidos por personas ajenas a la entidad, con ello, documentar controles o acciones de interoperabilidad o intercambio de información con el DNP como parte interesada del trámite con el fin de que en dicha entidad se validen las certificaciones expedidas por la ART versus las aportadas por los solicitantes en el aplicativo SUIFP.

En la revisión de registros en el Sistema de gestión documental ORFEO, se encontró lo siguiente:

Se indagó acerca de la generación del certificado que se realiza por el módulo de Certificaciones del sistema de gestión de la ART y que se encuentra enlazado en interfaz con ORFEO para que se asigne número de radicados de entrada y salida de cada solicitud de certificación.

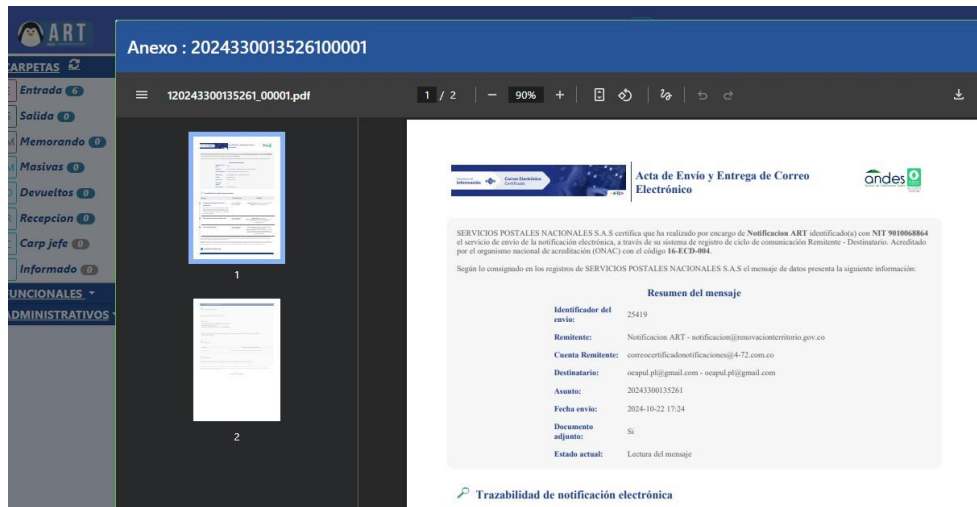
No se observa asociado expediente al radicado de salida por lo que se indagó y confirmó con Soporte\_Orfeo y se sustenta en que se encuentra asociado al radicado de entrada generado automáticamente y al cual debe ser asociada la respuesta (o Certificado). Sin embargo, no se da el cierre correspondiente en todos los casos identificando error en la interfaz frente a lo cual se mencionó como pendiente, la gestión con la OTI para subsanar y que por lo mismo se ha venido realizando de manera manual generando reprocesos en la Subdirección de Financiamiento. Al respecto se solicitó a la OTI la verificación del tema durante el transcurso de esta auditoría; Lo anterior se pudo evidenciar al hacer la revisión con la muestra, encontrando que:

Caso A: Radicado 20243300135261 correspondiente al BPIN 20241301010364; se observa que en el histórico aparece como último registro una generación de envío con número de planilla por el GIT de Servicios Administrativos situación no observada en lo general para el envío de certificaciones (que se da por el módulo de certificaciones OCAD/PAZ el cual expide correo directamente al destinatario) , ni en cuanto a cómo debería quedar el cierre del documento en ORFEO como se observa a continuación:



DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCIÓN	REALIZO	DESTINO	COMENTARIO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2024-11-01 11:32:10	Generacion de Envio	VICENTE ALFREDO MARTINEZ VASQUEZ	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - VICENTE ALFREDO MARTINEZ VASQUEZ	Generacion envio, Numero de Planilla 20242400082274
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2024-11-01 11:30:47	Recepcion de radicado en correspondencia	VICENTE ALFREDO MARTINEZ VASQUEZ	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - VICENTE ALFREDO MARTINEZ VASQUEZ	Fisco de Radicado recibido por correspondencia
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2024-10-22 17:32:43	Digitalizacion de Anexo	JESHY PAOLA MARTIN BELTRAN	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JESHY PAOLA MARTIN BELTRAN	Prueba de Entrega
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO	2024-10-22 17:19:01	Asociacion Imagen fax	OCADPAZNACIONAL	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO - OCADPAZNACIONAL	Actualizacion de imagen radicado por Servicio Web
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO	2024-10-22 16:26:17	Radificacion	OCADPAZNACIONAL	DEPENDENCIA SALIDA - USUARIO SALIDA	
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO	2024-10-22 16:26:17	Modificacion TRD	OCADPAZNACIONAL	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO - OCADPAZNACIONAL	Tipificacion a traves de Webservice

Y se encontró como anexo el respectivo soporte de envío así:



**Anexo : 2024330013526100001**

120243300135261\_00001.pdf

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de Notificación ART (identificado) con NT 9010068864 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código H-FCB-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

**Resumen del mensaje**

Identificador del envío: 25419

Remitente: Notificacion ART - notificaciones@renovacionterritoio.gov.co

Cuenta Remitente: correo@notificaciones@4-72.com.co

Destinatario: ocapul.pl@gmail.com - ocapul.pl@gmail.com

Asunto: 20243300135261

Fecha envío: 2024-10-22 17:24

Documento adjunto: Si


Estado actual: Lectura del mensaje

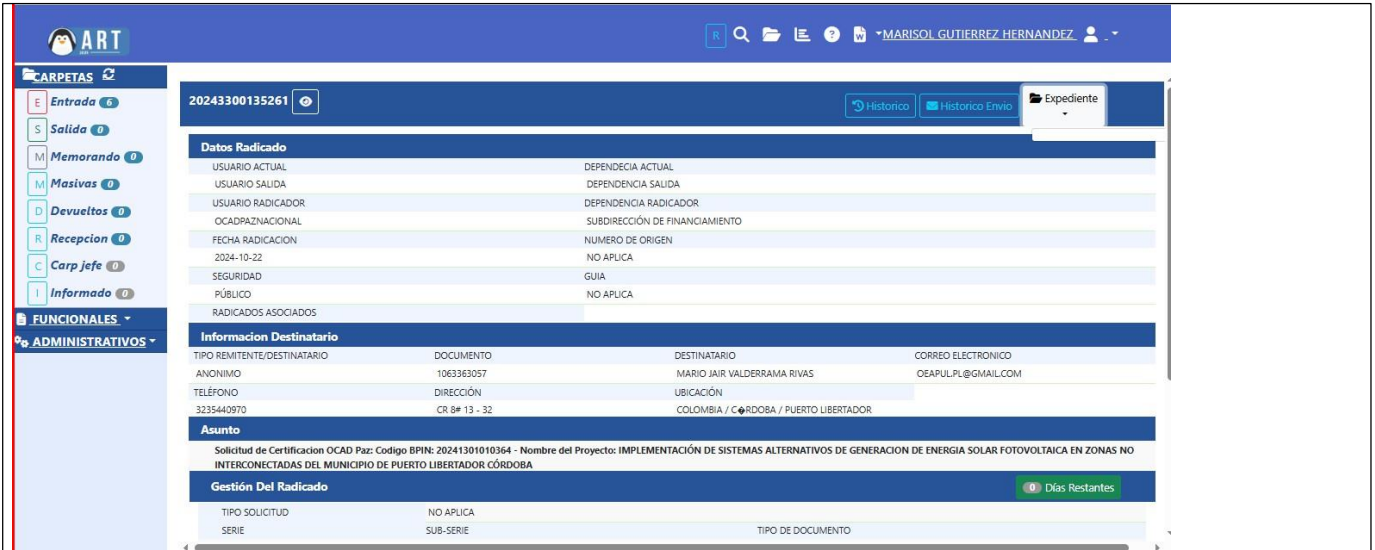
Trazabilidad de notificación electrónica



PUBLIKU		NO APLICA				
<b>Información Destinatario</b>						
TIPO REMITENTE/DESTINATARIO	DOCUMENTO	DESTINATARIO	CORREO ELECTRONICO			
ANÓNIMO	1063363057	MARIO JAIR VALDERRAMA RIVAS	OEAPUL.PL@GMAIL.COM			
TÉLEFONO	DIRECCIÓN	UBICACIÓN				
3235440970	CR # 13 - 32	COLOMBIA / CORDOBA / PUERTO LIBERTADOR				
<b>Asunto</b>						
Solicitud de Certificación OCAD Paz: Codigo BPIN: 20241301010364 - Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GENERACION DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA						
<b>Gestión Del Radicado</b>			00 Días Restantes			
TIPO SOLICITUD	NO APLICA					
SERIE	SUB-SERIE	TIPO DE DOCUMENTO				
PROCESOS	Procesos de Gestion de Fuentes de Financiamiento					
ANTECEDENTE	DESC. ANEXOS	FOLIOS				
20243300081492	Solicitud de certificación OCAD Paz.	Fisicos (1)				
<b>Anexos Radicados</b>						
NÚMERO ANEXO	TIPO	KB	FOLIOS	USUARIO	DESCRIPCIÓN	FECHA
2024330013526100001	pdf	477	1	Jeimmy.Martin	Prueba de Entrega	2024-10-22
<b>Documentos Relacionados</b>				→ ANEXADO → RADICADO → IMPRESO → ENVIADO		
NO APLICA						

Búsqueda del expediente en la consulta por el radicado de salida (vacío):

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024



The screenshot shows the ART system interface. On the left is a navigation menu with options like 'Entrada', 'Salida', 'Memorando', 'Masivas', 'Devueltos', 'Recepcion', 'Carp jefe', and 'Informado'. The main area displays details for a document with ID 20243300135261. It includes sections for 'Datos Radicado', 'Información Destinatario', 'Asunto', and 'Gestión Del Radicado'. The 'Asunto' section contains the text: 'Solicitud de Certificación OCAD Paz: Código BPIN: 20241301010364 - Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GENERACION DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA'. The 'Gestión Del Radicado' section shows 'TIPO SOLICITUD' as 'NO APLICA' and 'Días Restantes' as 0.


En gestión del radicado se observa el antecedente (radicado asociado de entrada) con lo cual se verifica respuesta de confirmación de recibo al solicitante y expediente asociado:



This block provides a detailed view of the document tracking interface. It includes the following sections:

- Asunto:** Solicitud de Certificación OCAD Paz: Código BPIN: 20241301010364 - Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GENERACION DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA.
- Gestión Del Radicado:** TIPO SOLICITUD: NO APLICA; SUB-SERIE: SUB-SERIE; TIPO DE DOCUMENTO: TIPO DE DOCUMENTO; PROCESOS: Proceso de Gestion de Fuentes de Financiamiento; Matriz de Consolidacion de Certificaciones Ocad Paz; ANTECEDENTE: DESC. ANEXOS; FOLIOS: FOLIOS; ANTECEDENTE: 20243300081492; Solicitudo de certificación OCAD Paz.; Físicos (1).
- Anexos Radicado:** A table with columns: NÚMERO ANEXO, TIPO, KB, FOLIOS, USUARIO, DESCRIPCIÓN, FECHA. One entry is shown: 2024330013526100001, pdf, 477 KB, 1 folio, user Jeimmy.Martin, description Prueba de Entrega, date 2024-10-22.
- Documentos Relacionados:** A section with a status bar showing 'ANEXADO', 'RADICADO', 'IMPRESO', and 'ENVIADO'. Below it, it states 'NO APLICA'.

El expediente Orfeo donde se conservan los registros digitales de acuerdo con la TRD, se observa que en este caso se llevan los documentos allí, aunque el expediente no se abre por vigencias y se conserva todo en el abierto en 2023.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado. 28-06-2024</b>

**Radicado: 20243300081492** X

**Expediente 202333002713300001E (INDEFINIDO)**

NOMBRE DEL EXPEDIENTE	CERTIFICACIONES OCAD PAZ 2023	ESTADO	Abierto
RESPONSABLE	FERNANDO AUGUSTO SARMIENTO SANTANDER	TRD	27-PROCESOS / 133-Procesos de Gestion de Fuentes de Financiamiento
APERTURA	2023-01-30 10:06:30.877	CANTIDAD RADICADOS:	2176
		ANEXOS RADICADOS:	29

Ver **Básica** Anexos Historico Excluidos

RADICADO	FECHA CREACIÓN	TIPO DOCUMENTO	ASUNTO	REMITENTE	SUBEXP
20253300074152	2025-07-15 16:34	Matriz de Consolidación de Certificaciones Ocad Paz	Solicitud de Certificación OCAD Paz: Código BPIN: 20251301010172 - Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE OVEJAS Y EL CORREGIMIENTO DE LOMA DEL BANCO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Carlos Alberto García González	-
20253300073632	2025-07-14 19:36	Matriz de Consolidación de Certificaciones Ocad Paz	Solicitud de Certificación OCAD Paz: Código BPIN: 20251301010107 - Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO, COMO PRODUCTO DIFERENCIADOR DE ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR, SAN JOSE DE URE Y MONTELIBANO, CÓRDOBA.	NESTOR RAUL QUIROZ ARIAS	-
20253300080491	2025-07-16 10:14		anexo radicado asociado		
20253300072132	2025-07-11 14:54	Matriz de Consolidación de Certificaciones Ocad Paz	Solicitud de Certificación OCAD Paz: Código BPIN: 20241301010435 - Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO, COMO PRODUCTO DIFERENCIADOR DE ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR, SAN JOSE DE URE Y MONTELIBANO, CÓRDOBA.	DARLIS KARINA ROJAS PARRA	-
20253300078461	2025-07-11 15:20		anexo radicado asociado		
20253300068452	2025-07-03 20:23	Comunicación oficial	Solicitud de Certificación OCAD Paz: Código BPIN: 20251301010491 - Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	JAIVEN RAMIREZ UZURRIAGA	-
20253300072132	2025-07-15 21:05		anexo radicado asociado		

Lo anterior de conformidad con la TRD (Serie 330.030.003):

NO.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
330.030.003	Procesos De Financiamiento Mediante El Órgano Colegiado De Administración Y Decisión (Ocad Paz)		
	Certificaciones Ocad Paz Matriz de Consolidación de Certificaciones Ocad Paz Actas de revisión de proyectos Acta de Reunión Comunicaciones oficiales	PDF/A PDF/A PDF/A PDF/A .eml	2

Caso B: Radicado 20253300073551. Al revisar el histórico del radicado se observa que finaliza con la recepción del radicado en correspondencia y sin ninguna planilla de envío como el anterior

**ART**

**Entrada** 6

**Salida** 0

**Memorando** 0

**Masivas** 0

**Devueltos** 0


**Recepcion** 0

**Historico del Radicado 20253300073551** X

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCIÓN	REALIZO	DESTINO	COMENTARIO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2025-09-02 12:36:43	Recepcion de radicado en correspondencia	SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SIRLEY MILENA BECERRA GAMBOA	Fisico de Radicado recibido por correspondencia
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO	2025-07-04 18:45:20	Asociacion Imagen fax	OCADPAZNACIONAL	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO - OCADPAZNACIONAL	Actualizacion de imagen radicado por Servicio Web
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO	2025-07-04 15:55:27	Radicacon	OCADPAZNACIONAL	DEPENDENCIA SALIDA - USUARIO SALIDA	
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO	2025-07-04 15:55:27	Modificacion TRD	OCADPAZNACIONAL	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO - OCADPAZNACIONAL	Tipificacion a traves de Webservice

**Envio 20253300073551** X

RADICADO	FECHA	DESTINATARIO	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	NO.PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC DE ANEXOS	MODALIDAD	NUMERO DE GUÍA

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

Respecto a la gestión de PQRDS, de acuerdo con lo reportado por el GIT de Relación Estado Ciudadano, se presentaron y revisaron 8 peticiones en el periodo evaluado relacionadas con el trámite de Certificación de Concordancia, encontrando lo siguiente:


- 20252400039632: Se solicita certificado de concordancia, se identifica respuesta al solicitante explicando el proceso del trámite.
- 20252400052222: Se solicita certificado de concordancia, se identifica respuesta al solicitante explicando el proceso del trámite.
- 20252400052232: Se solicita certificado de concordancia, se identifica respuesta al solicitante explicando el proceso del trámite.
- 20252400054302: Desistimiento de la solicitud de certificación de concordancia respondida de fondo.
- 20252400054382: Es la misma solicitud con radicado 20252400054302.
- 20252400068492: Se solicita revisión por certificado de concordancia referida a la no alineación. Se da respuesta de fondo al solicitante.
- 20252400083562: Solicitud de celeridad en la expedición de certificación de concordancia. Se da respuesta de fondo informando los tiempos del trámite en su momento en proceso de revisión dentro de términos.
- 20252400108172: Se solicita retomar trámite de certificado de concordancia. Se da respuesta de fondo informando que se debe iniciar de nuevo el trámite.

En conclusión, no se observan PQRDS asociadas a incumplimientos relacionados con la expedición y gestión del trámite, ni actos de corrupción u otros que conlleven a la materialización del riesgo asociado.

## 8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O"

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	O	<p><b>Inconsistencias entre las actividades documentadas y registros de ejecución.</b></p> <p>Se observan debilidades en el diseño del control del Riesgo 3 del Proceso Gestión para el Financiamiento referidas a registros no descritos, así como en la descripción de registros de actividades del Procedimiento PD-GF-01 V5 de manera que sean consistentes con la ejecución; existe ausencia de conceptos en las políticas de operación que permitan vislumbrar el desarrollo y ejecución especialmente en casos puntuales como las subsanaciones, tiempos y controles manuales. La Falta de alineación entre actividades, controles y registros de acuerdo con lo ejecutado puede conllevar a la inadecuada conservación documental en repositorios alternos debido a que los documentos no hacen parte de acervo documental formalmente establecido que demuestra la debida diligencia y gestión en la generación de los certificados o respuestas relacionadas con el trámite.</p>
2	O	<p><b>Debilidades en la publicación del Trámite</b></p> <p>Se encontró que la descripción del trámite en la página web de la sección de Transparencia link: <a href="https://www.renovacionterritoio.gov.co/#/es/itemtransparencia/210/tramites">https://www.renovacionterritoio.gov.co/#/es/itemtransparencia/210/tramites</a> esta errada</p>

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024


		<p>dado que no se refiere a la finalidad de la expedición del certificado como tal sino a la de otro trámite, lo que puede generar ambigüedades o interpretaciones erróneas por no contar con la información de manera precisa y clara con el fin de que las partes interesadas comprendan el procedimiento, requisitos y fundamento legal.</p>
--	--	---

## 9. RECOMENDACIONES

- Se sugiere ajustar la descripción del trámite en la página web de la sección de Transparencia link: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/210/tramites> considerando que no se refiere a la finalidad de la expedición del certificado como tal sino a la de otro trámite.
- Se recomienda precisar tanto en el procedimiento como en la actividad de control del riesgo, los registros de acuerdo a las actividades ejecutadas que presentan registros como, por ejemplo, actas de mesas de trabajo, oficios de solicitudes y respuestas de subsanación.
- Se recomienda incluir dentro del inventario documental de la Subdirección de Financiamiento el repositorio documental de expedición de certificaciones con la trazabilidad de registros de validación y de gestiones realizadas por los profesionales de la dependencia para la aprobación o certificación de no alineación de cada solicitud y generar los controles de seguridad de la información necesarios para su conservación.
- De no ser posible contar con un control sistematizado que permita que el semáforo de alertas para la expedición del certificado en términos oportunos, se sugiere formalizar el control manual que se tiene del archivo en OneDrive en el cual se registran las solicitudes y asignaciones de manera que permita identificar claramente los tiempos de respuesta y se lleven datos relacionados a la gestión del Trámite; es pertinente incluir al menos un indicador de eficacia frente a ello. Se recomienda, además, incluir en las políticas de operación del procedimiento y/o en las actividades, lo referido a la suspensión de términos y cómo aplica ello.
- Se sugiere ajustar la actividad de control del riesgo en cuanto a incluir en los registros las actas de mesas de trabajo en las cuales se presentan los resultados de revisión de cada solicitud y si es viable la aprobación por parte del Subdirector y especificar o adicionar en otro control, lo relacionado con la verificación de la cual se generaría dado el caso la materialización del riesgo y con ello el *Oficio a las autoridades competentes en caso de identificar alguna situación de favorecimiento de terceros*.
- Se recomienda volver a realizar un análisis del contexto tanto interno como externo de lo relacionado al trámite de expedición de Certificados de Concordancia y documentar un riesgo por Actos de fraude externo cometidos por personas ajenas a la entidad, con ello, documentar controles o acciones de interoperabilidad o intercambio de información con el DNP como parte interesada del trámite con el fin de que en dicha entidad se validen las certificaciones expedidas por la ART versus las aportadas por los solicitantes en el aplicativo SUIFP. Esto último además considerando que el 30% de los registros revisados correspondientes a certificaciones expedidas, no se encuentran cargadas en el sistema.

## 10. CONCLUSIONES

Se realizó la validación de la emisión de certificaciones de concordancia solicitadas por los usuarios a través del portal web de la ART, radicación y envío por el gestor documental de la entidad (ORFEO) y el Sistema de Gestión ART –Módulo OCAD PAZ – con el fin de verificar si las mismas coinciden con las


 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

certificaciones en el aplicativo SUIFP del DNP para lo cual se aplicó una muestra del 15% concluyendo que de los 43 registros revisados, se encontró conformidad en 28 y de los 15 restantes no se encontraron cargadas al aplicativo SUIFP del DNP las certificaciones expedidas por la ART por parte de los interesados.

En cuanto a la verificación de la gestión de riesgos y controles asociados al trámite objeto de auditoría, se revisaron las actividades del procedimiento y control del Mapa de Riesgos encontrando que es necesario incluir registros de actividades no descritos por lo que se deben ajustar el procedimiento (políticas de operación y registros de actividades) y los registros de la actividad de control del riesgo actual y analizar la posibilidad de incluir un riesgo o ajustar el existente con el análisis del contexto interno y externo sugerido. Considerando que se reportó por el DNP el cargue al SUIFP de una certificación alterada, es importante volver a realizar un análisis del contexto tanto interno como externo y documentar un riesgo por Actos de fraude externo cometidos por personas ajenas a la entidad.

Considerando que con memorando 20251010091713 del 3/12/2025 se remitió la versión preliminar del presente informe y sobre la misma no se presentaron observaciones u objeciones de parte de la unidad auditada, se mantiene lo consignado en el documento y se remite esta versión como informe final.

Para finalizar, es importante resaltar la gestión relacionada con el trámite y el debido cuidado profesional del equipo con la expedición, conservación de registros, y conocimiento del tema, lo cual se vio reflejado en la prueba de recorrido, evidencias presentadas y que no se registran peticiones, denuncias o materialización del riesgo en el periodo evaluado.

<b>11. FIRMAS RESPONSABLES</b>	
<b>Auditor Líder:</b> 	<b>Vo. Bo</b>
<b>NOMBRE: MARISOL GUTIERREZ HERNANDEZ</b> <b>CARGO: CONTRATISTA GITCI</b>	<b>NOMBRE: MARLON SALOMON CONTRERAS TURBAY</b> <b>CARGO: Coordinador GIT de Control Interno</b>
<b>FECHA DE INFORME:</b>	<b>11/12/2025</b>